

que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil, el Tribunal Médico de revisión de la prueba de reconocimiento médico estará compuesto por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Coronel Médico don Juan Rey Naya.

Vocal-Secretario: Teniente Coronel Médico don José Eduardo de la Puente y Vega.

Vocales:

Teniente Coronel Médico don Manuel Sánchez-Galindo López-Linares.

Capitán Médico doña María del Pilar de la Vega Cordero.

Suplentes:

Presidente: Teniente Coronel Médico don César Eduardo Felu Zamora.

Vocal-Secretario: Capitán Médico doña Yolanda Lorenzo Vasallo.

Vocales:

Comandante don José Luis Gasco García.

Comandante Médico doña Margarita López Conde.

Madrid, 2 de junio de 2006.-El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

**10503** *RESOLUCIÓN 160/38080/2006, de 6 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publica el Tribunal de selección de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil.*

En cumplimiento del punto 4.2, de la base 4 del anexo I de la Resolución 160/38038/2006, de 27 de abril, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 111), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil, se publica:

1. Tribunal de Selección.-El Tribunal de selección estará compuesto por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Coronel don Cristóbal Herrerías Valdés.

Secretario: Alférez don Pedro de Manuel Ramírez.

Vocales:

Don Carlos del Cuvillo Martínez-Ridruejo.

Don Rafael Herradón Díez.

Don César Sanz Álvaro.

Don Mariano Artés Gómez.

Doña Carmen Moreno de Pablos.

Don Jesús Panadero Pastrana.

Doña Inmaculada Maestre Sánchez.

Doña Inmaculada Velloso González.

Doña María del Carmen Guarddon Anelo.

Comandante Médico don Juan Ignacio López Cuenca.

Comandante Médico don José Luis Gasco García.

Comandante don Vicente Reig Basset.

Comandante don Luis González Avellaneda.

Capitán Médico doña María del Pilar de la Vega Cordero.

Capitán Enfermero don Antonio Blanco Yáñez.

Capitán don Marino Sanz García Bravo.

Capitán don Jesús Hierro Cía.

Teniente don Juan Cillero Solano.

Teniente don José María de las Cuevas Carretero.

Teniente don Jaime Gómez Granado.

Teniente E.F.S. José Antonio Soto Rodríguez.

Alférez don Juan Carlos Martínez Prieto.

Alférez don José Caballero Porras.

Alférez E.F.T. don Miguel Ángel Iglesias Blanco.

Suplentes:

Presidente: Coronel don José Labrador Villalba.

Secretario: Alférez don Demetrio Francisco Recio Satué.

Vocales:

Don Miguel Ángel Díaz Martínez.

Don Jesús Sánchez López.

Don Eloy Portillo Aldana.

Don Manuel César Rodríguez de la Cruz.

Don Mariano Rodríguez-Avial Llardent.

Don Juan Manuel González Nieto.

Don Carlos Arias Rodrigo.

Don José María Álvarez-Campana.

Doña Mercedes Fraga Bárbara.

Doña Concepción Mendo Carmona.

Don Norberto Cerezal Sierra.

Teniente Coronel Médico don Manuel Sánchez-Galindo López-Linares.

Teniente Coronel don Juan López Cáceres.

Teniente Coronel don Jesús Martín Diego.

Comandante doña Margarita López Conde.

Comandante don Javier Bazaga Expósito.

Comandante don Luis Ortega Carmona.

Comandante don Alfonso Alberto López Malo.

Capitán Médico doña Pilar Salvador Sánchez.

Capitán Enfermero don Antonio Fernández Gil.

Teniente don Rafael Romojaro Villada.

Teniente don Juan Rentero César.

Teniente E.F.S. don Rafael de la Rua Collado.

Alférez don Juan Miguel Gómez Martín.

El personal Licenciado en Medicina y Cirugía y el Licenciado en Psicología, que designe el Tribunal como órganos de apoyo dependientes del Presidente del Tribunal de Selección como asesores especialistas, serán los encargados de la aplicación y evaluación de las pruebas de reconocimiento médico y entrevista personal.

Madrid, 6 de junio de 2006.-El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**10504** *ORDEN INT/1831/2006, de 16 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 96/2006, de 3 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2006, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes

### Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 48, de 25 de febrero de 2005).

### Bases específicas

#### 1. Descripción de las plazas

1.1 Se convoca proceso selectivo para cubrir 35 plazas del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (código 0902), por el sistema general de acceso libre, de las que 12 serán de la especialidad de Juristas y 23 de la especialidad de Psicólogos.